

Estocolmo+50: un planeta sano para la prosperidad de todos: nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad

Nota conceptual

El mandato: reunión internacional Estocolmo+50

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 75/280¹ del 24 de mayo de 2021, decidió convocar una reunión internacional en Estocolmo los días 2 y 3 de junio de 2022 para conmemorar 50 años de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. La Asamblea General acordó que el tema de la reunión internacional sería “un planeta sano para la prosperidad de todos: nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad”, y decidió organizar debates colaborativos y con múltiples partes interesadas en torno a los siguientes diálogos sobre liderazgo:

- Diálogo sobre liderazgo 1: Reflexión sobre la necesidad urgente de actuar para lograr un planeta sano y la prosperidad de todos.
- Diálogo sobre liderazgo 2: Lograr una recuperación sostenible e inclusiva de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).
- Diálogo sobre liderazgo 3: Acelerar la aplicación de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en el contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible

Se espera que estos diálogos contribuyan a la reunión internacional con recomendaciones claras y concretas para la acción a todos los niveles, en particular mediante el fortalecimiento de la cooperación.

Se invita a todas las partes interesadas, incluidas las organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, instituciones financieras internacionales y otros organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales interesados (es decir, organizaciones con “interés en el ámbito del medio ambiente, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones de los pueblos indígenas, instituciones académicas, la comunidad científica, la juventud, el sector privado y organizaciones filantrópicas”) a contribuir a los debates de la reunión internacional y a su preparación.

Según la resolución 75/326² de la Asamblea General, la reunión internacional comprenderá una sesión de apertura, cuatro sesiones plenarias, tres diálogos sobre liderazgo y una sesión de clausura. El 28 de marzo de 2022 se celebrará una reunión preparatoria en Nueva York. Tal y como se solicitaba en la resolución, en el marco del reanudado quinto período de sesiones y del primer período de sesiones extraordinario de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente —dedicado a conmemorar el 50º aniversario de la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)— se han hecho aportaciones para la reunión internacional³. A tenor de la resolución 75/326, la reunión y su fase preparatoria se estructuran en torno a tres principios organizativos de compromiso: **responsabilidad intergeneracional, participación inclusiva e interrelaciones, y oportunidades de aplicación.**

El eje temático: un planeta sano para la prosperidad de todos

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano adoptó, el 16 de junio de 1972, la Declaración de Estocolmo. Este fue **el primer documento en reconocer las interrelaciones entre el desarrollo, la pobreza y el medio ambiente.**⁴ Cincuenta años después, con el aumento de los desafíos ambientales y la creciente desigualdad que afectan al desarrollo y al bienestar, la comunidad mundial se reúne para reflexionar sobre la urgente necesidad de tomar medidas para abordar estas interrelaciones. La inestabilidad climática, la pérdida de biodiversidad, la contaminación química, los residuos plásticos, la sobrecarga de nitrógeno, la resistencia antimicrobiana y el aumento de la toxicidad por la reducción y alteración de los bienes y servicios de los ecosistemas son retos sin precedentes para la humanidad. Al afectar negativamente a la salud, mermar las capacidades y limitar las oportunidades de desarrollo presentes y

futuras, estos desafíos están aumentando la inseguridad humana⁵. La desigualdad y el desequilibrio también son evidentes en el uso de los recursos naturales, donde los beneficios económicos y las cargas ambientales y sociales se distribuyen de forma asimétrica entre países y regiones⁶. Teniendo en cuenta las presiones planetarias, pocos países, si acaso alguno, pueden alcanzar altos niveles de bienestar humano de forma compatible con el desarrollo sostenible⁷. Durante el período entre 1990 y 2014, por ejemplo, el capital producido creció a una tasa media anual del 3,8%, mientras que el capital humano inducido por la salud y la educación creció al 2,1%. El capital natural, por su parte, disminuyó a una tasa anual del 0,7%⁸.

La Agenda 2030 y la crisis de la COVID-19 han puesto en el punto de mira la relación entre el progreso y la prosperidad de los seres humanos y un medio ambiente sano. La COVID-19 ha provocado una situación de estrés económico y social sin precedentes. En 2020, se produjo una fuerte reducción en las tres dimensiones del índice de desarrollo humano (IDH): salud, educación y nivel de vida. La crisis continuó en 2021, y los niveles de desarrollo humano (medidos conforme al IDH adaptado a la COVID-19) se mantuvieron muy por debajo de los niveles anteriores a la pandemia⁹. La deuda mundial se ha disparado y los países se enfrentan a varios riesgos financieros y económicos a largo plazo si no se aborda esta cuestión¹⁰. En las décadas de 1980 y 1990, el concepto general era que la economía, la sociedad y el medio ambiente constituían los tres componentes sobre los que se apoyaba la sociedad. Sin embargo, en la actualidad es evidente que, si no se abordan las crisis planetarias, las acciones humanas segarán la hierba bajo los pies de la sociedad y la economía, lo que provocará más angustia e inseguridad. Esta perspectiva se ha acentuado con la experiencia vivida con la COVID-19, durante la que la sociedad ha aprendido que un virus invisible puede segar esa misma hierba y, por tanto, detener el progreso económico, sumir a millones de personas en la pobreza, afectar a la estabilidad de la sociedad y exponer a las economías pobres y emergentes a altos niveles de deuda privada y pública. Las amenazas planetarias y de otros tipos están conduciendo a una crisis sistémica del desarrollo humano y a una creciente inseguridad humana: una crisis de inseguridad alimentaria, desplazamiento, falta de empleo, desigualdad y conflicto¹¹.

La ciencia señala la necesidad urgente de una **transformación integral de los sistemas socioeconómicos** a través de políticas que cambien la señalización económica y social, como las medidas de progreso y bienestar, los verdaderos costos de los productos económicos, las subvenciones específicas a favor de los pobres, el consumo sostenible que aborde tanto el subconsumo como el sobreconsumo, las prácticas de producción circular, la inversión en educación, la igualdad de género y los derechos de las mujeres¹².

Es necesario adoptar políticas que permitan a los países aumentar el espacio fiscal, invertir en infraestructuras sostenibles, reconstruir sectores y cadenas de valor clave, crear empleos verdes y dignos, y alinear la financiación y la inversión en la recuperación de la pandemia con el desarrollo sostenible y equitativo a largo plazo.

A día de hoy, la humanidad tiene posibilidad de elección: podemos continuar por la senda de los últimos 50 años –caracterizada por un crecimiento desequilibrado, una riqueza desigual y un consumo y una producción insostenibles, que dan lugar a un planeta en deterioro y a un aumento de la falta de equidad, la mala salud, la desconfianza y la desesperanza para la mayoría, y de la buena vida para unos pocos– o podemos hacer una pausa colectiva y avanzar con empatía y solidaridad, anticipación y previsión hacia una acción colectiva para un futuro mejor. **Sobre la base de los resultados de todas las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en los ámbitos económico, social y ambiental** –especialmente la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo¹³, el Programa 21¹⁴, la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible¹⁵ y el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo), así como el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”¹⁶– **Estocolmo+50 nos brinda la oportunidad de hacer una pausa colectiva.** Si bien se trata de un **acto conmemorativo** de la Conferencia de 1972, supone también una **reflexión** sobre la interconexión de la salud del planeta, la equidad y el bienestar colectivo. Constituye una **oportunidad** para impulsar un cambio colectivo en nuestras reflexiones ampliando la comunidad de intelectuales y las voces. Es un **nuevo compromiso con la noción de responsabilidad** incluida en

la declaración y los documentos de 1972. Pero es, sobre todo, un **llamamiento para acelerar la puesta en práctica de los compromisos** en el contexto de la década de acción y la consecución del desarrollo sostenible, incluida una recuperación sostenible, equitativa y resiliente de la pandemia de la COVID- 19.

La expectativa: nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad de garantizar una prosperidad continua para todos

A medida que los países se esfuerzan por recuperarse de la pandemia y el confinamiento mundial, Estocolmo+50 ofrece una cuádruple oportunidad para: a) **reconstruir las relaciones de confianza** para fortalecer la cooperación y la solidaridad (incluyendo la reinversión del futuro común a través del compromiso, el intercambio de conocimientos y el aprendizaje¹⁷); b) **acelerar las acciones sistémicas** necesarias para recuperarse y seguir adelante tras la pandemia (incluida la financiación innovadora para una recuperación equitativa¹⁸, los mecanismos para hacer frente a la deuda a través de la acción colectiva y la creación de espacios fiscales para apoyar vías de transición justas hacia un desarrollo bajo en carbono, circular, positivo para la naturaleza y resiliente); c) conectar y tender puentes entre los distintos programas (reuniendo los compromisos de los procesos globales de 2021 y 2022¹⁹ para reforzar la dimensión ambiental de la Agenda 2030 y el desarrollo sostenible); y d) **redefinir las concepciones y las medidas del progreso y el bienestar** para crear una nueva brújula del bienestar colectivo.

Además, la reunión ofrece la oportunidad de explorar esferas emergentes en apoyo de un planeta saludable. Algunos ejemplos posibles son la universalización del derecho humano recientemente reconocido a un **medio ambiente limpio, saludable y sostenible**²⁰; derechos de **naturaleza**; la exploración de **sistemas de conocimiento alternativos**²¹; la adopción de un enfoque **“Una Salud”** más amplio para abordar las cuestiones relativas a la interfaz entre la salud humana, la animal y del ecosistema; y el reconocimiento de la necesidad de aprender de otras culturas y paradigmas para proteger, corresponder y vivir en solidaridad. Como ha señalado el Secretario General de las Naciones Unidas, **“El bienestar y, de hecho, el mismísimo futuro de la humanidad dependen de la solidaridad y de que trabajemos codo a codo como una familia mundial en pos de objetivos comunes”**²².

Estocolmo+50 abre el camino a la aceleración de las acciones para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, y más allá en un plazo de 50 años. Será un complemento a los importantes espacios que se han creado para debatir y resolver los retos que el clima, la naturaleza y la contaminación plantean al desarrollo y la salud. Su valor añadido fundamental va más allá de la incorporación de las ideas y decisiones de estos procesos políticos. Estocolmo+50 representa una oportunidad para pensar y actuar más allá de los desafíos individuales hacia un enfoque sistémico, que se basa en las iniciativas y acuerdos existentes y los lleva un paso más allá (reconociendo las diferentes capacidades y circunstancias de las naciones). Brinda la oportunidad de marcar un hito en la forma de concebir y cumplir con el bienestar humano, las capacidades y las libertades, centrándose en las necesidades de la humanidad en el siglo XXI.

Los diálogos sobre liderazgo se centrarán en la puesta en práctica de **acciones y resultados** tangibles y que aporten valor añadido para lograr un planeta sano, una recuperación sostenible y equitativa, y la consecución de la Agenda 2030. Dirigidos a los gobiernos y a los actores no estatales, tendrán como objetivo reducir las desigualdades de género, de ingresos y de otro tipo, y beneficiar especialmente a los grupos pobres y vulnerables. Se espera que los diálogos establezcan el marco temporal para las aspiraciones más allá de la Agenda 2030 y que, a través de esta lente, **identifiquen las acciones más urgentes** para encaminar al mundo hacia la consecución de aspiraciones a largo plazo. También tendrán como objetivo **alinearse Estocolmo+50 y la década de acción** con los debates en curso para **administrar y abordar la salud del planeta**. A través de su compromiso, los niños y los jóvenes pueden aportar una interpretación “contemporánea” y un compromiso con estos principios y, a su vez, los resultados de Estocolmo+50 pueden entenderse como una “promesa” para las generaciones futuras.

Los diálogos sobre liderazgo también servirán de base para actividades de seguimiento tras la reunión

internacional, incluido el posible lanzamiento de iniciativas relacionadas con ese legado, diseñadas para ayudar a los países a acelerar el progreso de las prioridades de desarrollo sostenible que contribuyen a un planeta saludable en favor de la prosperidad de todos. **Los resúmenes de los diálogos sobre liderazgo se incluirán en el informe de la reunión internacional.**

Nuestra generación ha heredado una Tierra rica en oportunidades. Nunca antes el conocimiento y la tecnología habían abierto tantas posibilidades a tantas personas, aportando innovaciones y progresos inimaginables para las generaciones anteriores. Sin embargo, estas oportunidades conllevan una mayor responsabilidad: la de **cuidar de la Tierra** que sustenta la vida y **garantizar que la prosperidad llegue y se reparta entre todos**. **Los próximos cincuenta años serán cruciales para encontrar ese equilibrio.** La solidaridad y las acciones colectivas son esenciales para el éxito, y las recomendaciones y mensajes que surjan de Estocolmo+50 tendrán la oportunidad de marcar un hito histórico en el camino.

¹ 75/280. Reunión internacional titulada “Estocolmo+50: un planeta sano para la prosperidad de todos: nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad”: <https://undocs.org/es/A/RES/75/280>.

² 75/326. Modalidades de la reunión internacional titulada “Estocolmo+50: un planeta sano para la prosperidad de todos: nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad”: <https://undocs.org/es/A/RES/75/326>.

³ UNEP/EA.5/HLS.1.

⁴ La Declaración de Estocolmo (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Nueva York, 1973, disponible en https://digitallibrary.un.org/record/523249/files/A_CONF.48_14_Rev.1-ES.pdf) nos alertó de la necesidad de obrar con sensatez para proteger el planeta: “Hemos llegado a un momento de la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar.”

⁵ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) (2018). *Resumen para responsables de políticas, Calentamiento global de 1,5°C. Informe especial del IPCC*. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf; Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (2019). *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del Informe de la Evaluación Mundial sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas*. https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf; PNUMA (2019). *Global Environment Outlook – GEO-6: Healthy Planet, Healthy People*, disponible en inglés en <https://www.unep.org/es/resources/perspectivas-del-medio-ambiente-mundial-6>; PNUMA (2019). *Global Chemicals Outlook II: From Legacies to Innovative Solutions*, disponible en inglés en <https://www.unep.org/resources/report/global-chemicals-outlook-ii-legacies-innovative-solutions>; Grupo independiente de científicos designados por el Secretario General (2019). “Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible 2019 El futuro es ahora: la ciencia al servicio del desarrollo sostenible”, https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26929Spanish1918563_S_GlobalSusDevReport2019.pdf; Panel Internacional de Recursos (2019). *Global Resources Outlook 2019: Natural Resources for the Future We Want*. Disponible en inglés en <https://www.resourcepanel.org/reports/global-resources-outlook>.

Stockholm International Peace Research Institute (2021). *Anthropocene (In)Securities – Reflections on Collective Survival 50 Years After the Stockholm Conference*, E. Löwbrand y M. Mobjörk (editores), *SIPRI Research Report No. 26*, Oxford, 2021. Disponible en inglés en https://www.sipri.org/sites/default/files/2021-09/anthropocene_insecurities.pdf.

⁶ Panel Internacional de Recursos (2019). *Global Resources Outlook 2019: Natural Resources for the Future We Want*. Disponible en inglés en <https://www.resourcepanel.org/reports/global-resources-outlook>.

⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2020). *Informe sobre Desarrollo Humano. La próxima frontera: el desarrollo humano y el Antropoceno*. https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2020_es.pdf.

⁸ PNUMA (2018): *Inclusive Wealth Report 2018*. Disponible en inglés en <https://www.unep.org/resources/inclusive-wealth-report-2018>.

⁹ PNUD (2022). “New threats to human security in the Anthropocene: Demanding greater solidarity”. Disponible en inglés en <https://hdr.undp.org/sites/default/files/srhs2022.pdf>.

¹⁰ Banco Mundial (2022). *World Development Report 2022 - Finance for an equitable recovery*. Disponible en inglés en <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/36883/9781464817304.pdf>.

¹¹ PNUD (2022). New threats to human security in the Anthropocene: demanding greater solidarity. Informe especial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2022). Disponible en inglés en <https://hdr.undp.org/sites/default/files/srhs2022.pdf>.

¹² Véanse los distintos informes que lo ponen de manifiesto: informes sobre la disparidad en las emisiones; Panel Internacional de Recursos (2019). *Global Resources Outlook 2019: Natural Resources for the Future We Want*. Disponible en inglés en <https://www.resourcepanel.org/reports/global-resources-outlook>; PNUMA (2019): *Global Environment Outlook – GEO-6: Healthy Planet, Healthy People*. Disponible en inglés en <https://www.unep.org/es/resources/perspectivas-del-medio-ambiente-mundial-6>; Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (2019). *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del Informe de la Evaluación Mundial sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas*. https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf; PNUMA (2019): *Global Chemicals Outlook II: From Legacies to Innovative Solutions*. Disponible en inglés en <https://www.unep.org/resources/report/global-chemicals-outlook-ii-legacies-innovative-solutions>; Dasgupta, P. (2021). “The Economics of Biodiversity: The Dasgupta Review” (Londres: HM Treasury); PNUMA (2021): *Making Peace with Nature: A scientific blueprint to tackle the climate, biodiversity and pollution emergencies*. Disponible en inglés en <https://www.unep.org/resources/making-peace>.

[nature](#). Véase también: Baste y Watson (2022). “Tackling the climate, biodiversity, and pollution emergencies by making peace with nature 50 years after the Stockholm Conference”, *Global Environmental Change* (73), 2022. Disponible en inglés en <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0959378022000048>; Banco Mundial (2012). World Development Report 2012: Gender Equality and Development. Banco Mundial. Disponible en inglés en <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/4391>, licencia: CC BY 3.0 IGO; PNUD (2020) *op.cit.*; Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, División de Población (2021): “Global Population Growth and Sustainable Development”, UN DESA/POP/2021/TR/NO. 2.

¹³ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol. I, Resoluciones aprobadas por la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, n.º de venta E.93.I.8 y corrección), resolución 1, anexo I.

¹⁴ *Ibid.*, anexo II.

¹⁵ Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002 (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta E.03.II.A.1 y corrección), cap. I, resolución 1, anexo.

¹⁶ Resolución 66/288, anexo.

¹⁷ UNESCO (2021): *Reimagining our futures together: a new social contract for education, a report by the International Commission on the Futures of Education*. Disponible en inglés en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379707>.

¹⁸ Banco Mundial (2022): World Development Report 2022 - Finance for an equitable recovery. Disponible en inglés en <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/36883/9781464817304.pdf>.

¹⁹ Sobre alimentación, energía, clima, biodiversidad, productos químicos, contaminación, océanos, reforestación y financiación.

²⁰ Resolución del Consejo de Derechos Humanos 48/13, “El derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible”, A/HRC/37/59 A/HRC/48/L.23/Rev.1 (revisión oral), 8 de octubre de 2021. Disponible en <https://undocs.org/A/HRC/RES/48/13>.

²¹ Recordando la Convención sobre el Patrimonio Mundial de 1972, también producto de la Conferencia de Estocolmo: UNESCO (2002): Declaración de Budapest sobre el Patrimonio Mundial, <https://whc.unesco.org/en/documents/1334>.

²² Secretario General de las Naciones Unidas (2021). *Nuestra Agenda Común. Informe del Secretario General*, <https://www.un.org/es/un75/common-agenda>.